

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENOCFE S.A.

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, R.O. No.44 del 13-X-92, cumpliendo con los Arts. 422-442 de la Ley de Compañías mediante Resolución No. ADM-92409-11-08-92.

He revisado los **Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 de la Cia ENOCFE S.A.,** una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de guayaquil.

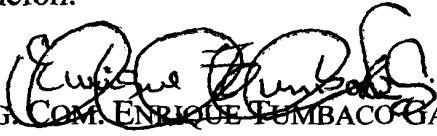
La revisión la efectúe de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, y por lo consiguiente se incluyo aquellas pruebas de los registros contables y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada en el Ecuador(PCGA). Las cifras mostradas es la Situación Financiera en cuanto a su actividad económica y al servicio que presta.

En el aspecto laboral, fiscal y societario se dio cumplimiento y aplicación del Código Codificado del Trabajo, Ley de Régimen Tributario y su Reglamento y a la Ley de Compañías

En mi opinión , los referidos Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. Obtuve la información necesaria y la colaboración de parte de la Administración para cumplir esta función.


ING. COM. ENRIQUE TOMBACO GAVINO
COMISARIO

